



ÁREA: GESTIÓN DEL ESPACIO URBANO Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: LICENCIAS
REFª: SGR/MLBG/MLGR
Nº EXPTE: 2017/LIC07/000004 Y 2018/LIC01/000011
ASUNTO: Traslado de Resolución concediendo licencia de obras y Autorización de instalación de actividad.

DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE
TRANSPARENCIA MUNICIPAL.
INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad, con fecha 22/08/2018, ha dictado Resolución 2018/2759 por la que se concede licencia urbanística para efectuar obras de **ADAPTACIÓN DE NAVE SITA AVDA JERONIMO DE AGUILAR, Nº 3, P.I. EL LIMERO, de ÉCIJA, RFª CTª. 6583023UG1568S0001RP**, para la actividad de **TALLER DE CARPINTERIA METÁLICA PARA FABRICACIÓN DE MATERIAL DEPORTIVO**,

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

Écija 27 de Agosto de 2.018

EL ALCALDE

P.D. El Tte. de Alcalde Delegado del
Área de Gestión del Espacio Urbano y Movilidad
(Resolución nº 2017/1156, de fecha 17/04/2017)
(B.O.P. nº 112, de fecha 18/05/2017)



Fdo: Sergio Gómez Ramos